Interlocutorio Civil
Proceso Nº 2021-00126

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.

Como dentro del presente proceso de TITULACIÓN DE LA POSESIÓN respecto del predio ubicado en la vereda Palestina de esta municipalidad, denominado EL RINCON LOTE C, con folio de matrícula inmobiliaria 280-21006 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, promovido por LUZ ELENA OSPINA OSPINA, por intermedio de apoderado judicial, contra MARIA DE JESUS BUITRAGO GONZALEZ Y OTROS, y personas indeterminadas que puedan tener algún derecho en el inmueble, se tiene que por el perito topógrafo designado ya se presentó el respectivo dictamen, del cual se corrió el respectivo traslado, por lo que se requerirá a las parte a fin presentes sus alegatos de conclusión.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE.

PRIMERO. Dentro del presente proceso TITULACIÓN DE LA POSESIÓN respecto del predio ubicado en la vereda Palestina de esta municipalidad, denominado EL RINCON LOTE C, con folio de matrícula inmobiliaria 280-21006 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, promovido por LUZ ELENA OSPINA OSPINA, por intermedio de apoderado judicial, contra MARIA DE JESUS BUITRAGO GONZALEZ Y OTROS, y personas indeterminadas que puedan tener algún derecho en el inmueble, se corre traslado a las partes a fin que dentro de los cinco días siguientes presenten sus alegatos de conclusión.

SEGUNDO. Cumplido lo anterior pase de nuevo al proceso a Despacho, continuando como un proceso suspendido.

NOTIFÍQUESE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy 26 de Enero de 2024

SECRETARIO